

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 03 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000762,
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario de Solicitud de Patente, de fecha 26-01-2023, a nombre de **Olga Viviana Araneda Reyes, C.I. N° 11.058.725-2**, con domicilio en Abanico calle principal S/N - Antuco.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE, Patente Comercial, con giro de "CARRO FOOD TRUCK DE COMIDA RAPIDA", adjudicándose el ROL N° 2-00208, a nombre de **OLGA V. ARANEDA REYES, C.I. N° 11.058.725-2**, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, a la Contribuyente ya señalada.


ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.


ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DDR/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal


DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ALCALDE(s)



FECHA, 26.01.2023

C.I. N° 11.058.725-2

*solc
272
rel.
2-00208*

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Olga Viviana Aramada Reyes

CON DOMICILIO EN Abonico Calle Principal

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio...../ Kiosco/ Industria / Otro

ESPECIFIQUE GIRO... Carro Food truck con venta comida Rapida

CON ANEXO DE.....

EN CALLE.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital *CONTADORIA*
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local -
- Fotocopia Cedula de Identidad -

Para Patente Profesional, además, Título o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../